

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



E-013-01-15474



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N° 0735, de fecha 04 de Junio de 2007.

Nº Certificado SEC	: 34536
Fecha de Emisión del Certificado	: 18/10/2011
Nº y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-25050 de 12/08/2011
Nº Certificado de tipo	: E-000-01-15460
Nº SEC Certificado Tipo	: 34534
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE Nº 5/04
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60238
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: DARCO IMPORT Y EXPORT LTDA
Dirección del Solicitante	: Avda. Malta 217 Santiago
Declaración de Ingreso al Sist.Nac.de Aduana (DIN)	: 7654043320 (DHL)

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Denominación Técnica del Producto	: Portalámparas con rosca Edison
1.2 Denominación Comercial del Producto	: Base Recla de Luza
1.3 Marca	: FFNIX
1.4 Modelo o Tipo	: E/27
1.5 Características Técnicas	: 4 A / 250 V~ / E 27
1.6 Identificación y/o Trazabilidad	: 06/2008
1.7 País de origen	: CHINA
1.8 Procedencia	: CHINA
1.9 Tamaño del Lote	: 2 unidades
1.10 Nombre del Fabricante	: Fuzhou Power Electrical, Appliances Co. LTD.
1.11 Dirección del Fabricante	: N° 6 Lixing Chiyuan Town Minqins Country Fuzhou Fujian, CHINA.

2.- OTROS ANTECEDENTES

2.1 Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S A
2.2 Nº de informe de ensayos	: SCE- 22557.1
2.3 Nº Resolución Exenta SEC que reconoce Certificación Extranjera	: No aplica
2.4 Nº y Fecha Informe de Auditoría	: No aplica

3- USOS DEL PRODUCTO

Comercial	X	Industrial		Doméstico	X	Otros	
-----------	---	------------	--	-----------	---	-------	--

4.- APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

5.- DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (1. código 013), según el D.S. N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control de lote a los productos fabricados o importados

HECTOR BRAVO MUÑOZ

En Representación del Representante Legal del Organismo de Certificación

RENE HENTON FIGUEROA ROCAMORA

Responsable Técnico del Organismo de Certificación

Nota Importante al reverso

Pág. 1 de 1